

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

**1639** *ORDEN de 21 de marzo de 2018, por la que se corrigen errores materiales detectados en la Orden de 23 de febrero de 2018, que convoca para el ejercicio 2018, las subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias, previstas en el Real Decreto 930/2017, de 27 de octubre, que regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales anuales, y aprueba las bases complementarias que han de regir la misma (BOC nº 45, de 5.3.18).*

Advertidos errores materiales en la Orden de 23 de febrero de 2018, por la que se convocan para el ejercicio 2018, las subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias, previstas en el Real Decreto 930/2017, de 27 de octubre (BOE nº 264, de 31.10.17), por el que se regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programa nacionales anuales, y se aprueban las bases complementarias que han de regir la misma, publicada en la BDNS y su extracto en el Boletín Oficial de Canarias nº 45, de fecha 5 de marzo de 2018, en concreto en la base 2, punto 2 y en el modelo de solicitud de subvención, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

#### RESUELVO:

**Primero.-** Proceder a la corrección del error material detectado en la base 2, punto 2, de la Orden de 23 de febrero de 2018, en los términos siguientes:

- Donde dice:

“... siempre que el pago se haya efectuado entre el 1 de agosto de 2016 y el 31 de julio de 2017.”

- Debe decir:

“... siempre que el pago se haya efectuado entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de julio de 2018.”

**Segundo.-** Proceder a la corrección del error material detectado en la solicitud de subvención de la Orden de 23 de febrero de 2018, en los términos siguientes:

- Donde dice:

“Factura proforma de las actuaciones. En caso de que alguna de ellas supere la cantidad de 18.000 euros se presentarán 3 presupuestos, de acuerdo al artículo 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.”

- Debe decir:

“Facturas proforma de las actuaciones. Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, documentación justificativa del cumplimiento de dicho artículo.”

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y AGUAS,  
Narvay Quintero Castañeda.



Consejería de Agricultura,  
Ganadería, Pesca y Aguas



### Solicitud de subvención para la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias. Año 2018

(\*) Campos obligatorios

Presenta ud. esta solicitud como persona (\*):  Física  Jurídica

#### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

##### PERSONA FÍSICA

Tipo documento (\*):  Documento (\*):  Nombre (\*):

Primer apellido (\*):  Segundo apellido:

Teléfono fijo:  Teléfono móvil:  Correo electrónico:

Fecha de nacimiento (\*):  Sexo:  F  M

#### DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

#### MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

- La notificación se hará de forma telemática mediante comparecencia en sede electrónica  
 La notificación se hará por correo certificado

#### MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE COMUNICACIONES

Deseo que la comunicación se realice por uno de los siguientes medios (\*\*):

- Teléfono (indicar uno o varios)  Fax  Correo electrónico

(\*\*) Los datos de MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE COMUNICACIONES declarados se utilizarán exclusivamente como vía no formal de comunicación. No se considerarán válidos para las notificaciones que tengan que practicarse a la persona solicitante del procedimiento.

#### RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN

|   | NIF | NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ASOCIADOS |   |
|---|-----|-------------------------------------|---|
| X |     |                                     | + |

#### SOLICITUD:

**Solicita** le sea concedida la máxima subvención establecida para este tipo de inversión, según las actividades siguientes (señale lo que proceda):

| ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES:  | Presupuesto (Euros)<br>(Sin IGIC) |
|---|-----------------------------------|
| a) Asistencia técnica a los apicultores y a organizaciones de apicultores.  |                                   |
| <input type="checkbox"/> Contratación de servicios veterinarios para la asistencia técnica a los apicultores socios de las agrupaciones de apicultores.               |                                   |
| <input type="checkbox"/> Sistemas de divulgación técnica mediante la edición de folletos, publicaciones y material audiovisual destinado a los apicultores asociados. |                                   |

## b) Lucha contra la varroosis

|   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Tratamientos quimioterápicos contra varroosis, autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.                         |  |
| <input type="checkbox"/> Tratamientos contra varroosis compatibles con la apicultura ecológica, autorizados por la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios. |  |

## c) Racionalización de las trashumancias

|   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Suscripción o renovación de pólizas de seguros de responsabilidad civil de las colmenas y/o daños propios. |  |
|---|--|

## d) Apoyo al análisis de la miel

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Contratos de servicios de análisis por apicultores y agrupaciones de apicultores que se realicen en laboratorios reconocidos por la autoridad competente. |  |
| <b>TOTAL:</b>  |  |

**MEMORIA Y PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD****DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS DE CADA MEDIDA**

|  |
|--|
|  |
|--|

**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Indicar el presupuesto de cada una de las medidas)**

|   | CONCEPTO     | IMPORTE |   |
|---|--------------|---------|---|
| X |              |         | + |
|   | TOTAL Euros: |         |   |

**RELACIÓN DE APICULTORES, EXPLOTACIONES Y COLMENAS INCLUIDOS EN LAS ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES**

|   | TITULAR | NIF | CÓDIGO EXPLOTACIÓN | Nº DE COLMENAS |   |
|---|---------|-----|--------------------|----------------|---|
| X |         |     |                    |                | + |

**PLAN DE FINANCIACIÓN O PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**

|                     |  |        |
|---------------------|--|--------|
| Fondos propios:     |  | Euros. |
| Créditos bancarios: |  | Euros. |
| Otros:              |  | Euros. |

|  |  |        |
|--|--|--------|
| Subvención solicitada:                 |  | Euros. |
| <b>TOTAL DE LA INVERSIÓN PREVISTA:</b> |  | Euros. |

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Declaro bajo mi responsabilidad:

1. Que todos los datos de la solicitud son ciertos.
2. Que cumpla con todos los requisitos que se especifican en la Orden de convocatoria.
3. Que no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
4. Que recaer sobre el solicitante (persona física o jurídica) la carga financiera y es el responsable final de las inversiones y gastos que se consideren subvencionables.
5. Que \* he recibido ayudas o subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad concedidos por la administración pública estatal o territorial y los entes públicos o privados. En el caso de que las haya recibido consignar las que haya solicitado y el importe de las recibidas:

(\*) Indicar SI o NO

**AUTORIZACIÓN**

NO autorizo a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para obtener los datos necesarios para la identificación mediante el sistema de verificación SVDI/SVDR, así como obtener los datos necesarios para el reconocimiento, seguimiento y control de las subvenciones reguladas en el Real Decreto 930/2017, de 27 de octubre.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

| Denominación del documento  | No autorizo consulta (**) |
|---|---------------------------|
| Número de identificación fiscal del representante   | <input type="checkbox"/>  |
| Documentación que acredite la representatividad   | <input type="checkbox"/>  |
| Estar de alta de terceros en el Sistema de Gestión Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias (SEFLOGIC) | <input type="checkbox"/>  |
| Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias   | <input type="checkbox"/>  |
| Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social                                       | <input type="checkbox"/>  |

**OTROS DOCUMENTOS A APORTAR**

| Denominación del documento   | Aporta                   |
|--|--------------------------|
| Escritura de constitución o estatutos sociales y nota de inscripción actualizada en el Registro correspondiente  | <input type="checkbox"/> |
| Compromiso del veterinario responsable que la explotación o explotaciones integradas en la Asociación realizarán al menos un tratamiento al año frente a la Varroosis.   | <input type="checkbox"/> |
| Fotocopia compulsada del seguro de responsabilidad civil y/o de daños propios y del recibo pagado  | <input type="checkbox"/> |
| Facturas proforma de las actuaciones. Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, documentación justificativa del cumplimiento de dicho artículo | <input type="checkbox"/> |
| Memoria detallada de las actuaciones subvencionables a realizar  | <input type="checkbox"/> |
| Contrato veterinario   | <input type="checkbox"/> |
| Copia de las hojas del libro de registro de explotación apícola en las que figure nº de colmenas, tipo y clase de explotación  | <input type="checkbox"/> |

**DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN**

**OTROS DOCUMENTOS**

*(\*\*) No autorizo a la CAC a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, que sean necesarios para la resolución de la presente solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por tanto, aporto dichos documentos a la solicitud.*

**DERECHO DE INFORMACIÓN EN LA RECOGIDA DE DATOS**

Los datos personales recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en el fichero Hiperreg.Terceros, cuya finalidad es el almacenamiento de la información de los terceros que presente escritos en la Administración Autónoma de Canarias, y podrán ser cedidos a los demás organismos públicos que directa o indirectamente intervengan en la tramitación del procedimiento, además de las cesiones previstas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La responsabilidad del fichero corresponde a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad y concretamente la Dirección General de Modernización y Calidad de los servicios con sede en Avda. Buenos Aires, nº 5, Edf. Tres de Mayo Planta 5ª (en Tenerife) y C/ Prof. Agustín Millares Carló, nº 18 Edf. Servicios Múltiples II Planta 4ª, ala Este (en Gran Canaria) ante quien podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. Todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

Dirigido a la Dirección General de Ganadería  
Servicio de Sanidad Animal y Laboratorio

Solicitud subvención Mejora Producción/Comercialización APICULTURA - 2018

página 4 de 4